

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 086-03

Sesión ordinaria número ochenta y seis que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintidós de diciembre dos mil tres, al ser las quince horas con diez minutos, quien preside es la regidora Dixiana Vargas Oando, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Manuel Alfaro Jara
Dixiana Vargas Oando
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga
German Solís Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Olman Ureña Arguedas
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada
Eladio Sancho Blanco
Fernando Umaña Salas
María Esther Ruiz Mora
Roxana Campos Cubillo
Gustavo Arias Navarro
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Ana Lucía Torres Montero
Marcela Retana Porras
Elena Barahona Chavarría

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Deidalia Monge Padilla, Vice-alcaldesa Sra. Rosa María Ceciliano Fallas, Secretaria Mpl.
Srta. Kathia Valverde Cruz, Asist. Secretaria Mpl. Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora (En comisión)

REGIDORES SUPLENTE

Luz Marina Mora Acuña (con permiso)
Jorge Gamboa Zúñiga

SINDICOS SUPLENTE

Ruth Solís Blanco
Yorlenny Acuña Berrocal
Georgina Navarro Monge



AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación Acta no. 085-03
3. Trámite de Correspondencia.
4. Informe de la Alcaldesa.
5. Informes de Comisiones.
6. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se procede a realizar la reflexión a cargo del regidor Francisco Ureña Segura, quien indica que realizará lectura de un mensaje enviado por Karina de Perú, compañera del grupo que visitó el Estado de Paraná en noviembre anterior, y que dice así:

"Queridos amigos:

Yo quiero en esta Navidad poder armar un árbol dentro de mi corazón...y en él colgar, en lugar de regalos, los nombres de ustedes.

Las que viven lejos y los que viven cerca...

Los antiguos y las más recientes...

Las que veo todos los días y las que raras veces olvido...

Las de las horas difíciles y las de las horas felices...

Las que sin querer herí y las que sin querer me hirieron...

Aquellos que conozco profundamente y aquellos que poco conozco...mis amigos

Humildes y mis amigos importantes...

Los que me enseñaron y los que tal vez un poquito aprendieron de mí...

Quiero que este árbol tenga raíces profundas, para que los nombres de mis amigos nunca sean arrancados de mi corazón, y que sus ramas se extiendan para agregar

Nuevos nombres, que venidos de todas partes se junten con los existentes.

Un árbol de sombra agradable, para que nuestra amistad sea un momento de reposo en la lucha diaria de la vida.

Que un día independientemente de nuestras creencias ideológicas, políticas o religiosas...

Nos unamos imaginariamente en torno a él...

Reconociendo que el sentido del nacimiento de Jesús

Es una oportunidad personal y social

Para quitar distancias, hacer a un lado culpas, rencores y envidias, y reencontrar el esencial afecto entre los seres humanos.

Que la navidad sea propicia para recordar que cada uno somos parte de todo y de todas.

Y asó empezar un nuevo 2004, con el niño que renacerá en cada una de nosotros este nuevo ciclo.



*Proponiéndonos cada día dar los pasos necesarios para que, por fin, nazca el mundo que queremos, combatiendo el hambre, la ignorancia y la injusticia.
Sin retardar nada que agregaría risa y alegría a nuestra vida, convirtiendo cada día en una ocasión especial.*

Como el día de hoy en que guardé este sencillo árbol en mi corazón.

Muy feliz Navidad y un 2004 lleno de éxitos, alegría e ilusión.

Karina"

Posteriormente la regidora Dora Pérez Quesada, solicita la palabra a la Presidenta Municipal, y realiza lectura bíblica relacionada con el proceso del nacimiento de nuestro señor Jesucristo.

ARTICULO 2. Aprobación del Acta no. 085-03.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los concejales, el contenido del acta no. 085-03.

Por no existir observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nota suscrita por Sonia Rodríguez Esquivel, Secretaria de Acueductos y Alcantarillados, Región Brunca, mediante la cual indica que recibió la comunicación de la cancelación de la audiencia del Lic. Guillermo Sánchez Solís, asimismo señala que estarán a la espera de la nueva fecha para la audiencia.

Se indica por parte de la Presidenta Municipal, y en acuerdo con los demás concejales, que se le convoque al Lic. Guillermo Sánchez Solís, la audiencia para el martes 13 de enero 2004.

2. Se conoce documento suscrito por el Arq. Carlos Edo. Umaña, encargado de la Red Vial Cantonal, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, referente a la petición para la declaratoria del sendero o camino de acceso al cerro Chirripó como camino de interés público y otorgarle condición de camino clasificado, al respecto señala lo siguiente:



- a) Solamente una sección de dicho camino es cantonal, y se refiere al tramo 3.3 km que va desde la Plaza de San Gerardo de Rivas hasta el inicio de una nueva propiedad, el cual aparece inventariado con el 11-90-40 y es camino clasificado.
- b) A partir del final de dicho kilometraje, el camino no está inventariado ya que continúa dentro de una propiedad privada y dicho sendero tiene esa misma condición.
- c) Posteriormente a esa propiedad el camino se ubica dentro del Parque Nacional Chirripó y es jurisdicción del MINAE.

En razón a lo anterior, indica que la Dirección de Planificación del MOPT no puede intervenir para dar una declaratoria del camino como clasificado, y la sección de camino que es privado deberá ser expropiado por la Municipalidad o lograr que dicho terreno sea donado por el propietario para que pase a condición de camino público o municipal, asimismo para el tramo ubicado dentro de los límites del Parque Nacional, se deberá comunicar con MINAE al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

La Presidencia Municipal, traslada dicho documento para análisis a la Comisión Especial Jefes de Fracción y Presidencia.

3. Se conoce documento no 13247 (DFOE-318), suscrito por el Lic. Walter Ramírez Ramírez, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigido a los Alcaldes y Alcaldesas, Ejecutivos Distritales, Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito de todo el país, mediante el cual remite las indicaciones para la presentación a la Contraloría General de la República, del informe sobre la evaluación de la gestión institucional al 31 de diciembre 2003, la cual deberá contener al menos la siguiente información:

- ✓ Formulario del cumplimiento de objetivos y metas.
- ✓ Liquidación del presupuesto del año 2003.
- ✓ Ejecución financiera de los recursos de la ley 8114.
- ✓ Ejecución financiera de los recursos de partidas específicas.
- ✓ Estado del pendiente de cobro al 31 de diciembre.

Señala además que la evaluación podrá complementarse con un análisis estadístico y financiero, horizontal y vertical, y se indica la forma en que debe realizarse el mismo. Finalmente indica que se debe tener en cuenta las "indicaciones sobre el manejo presupuestario de las obligaciones pendientes al 31 de diciembre de cada año, para las entidades del sector municipal", que se comunicaron mediante oficio no. 10135 del 30 de agosto 2002.

La Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, solicita a la Alcaldía Municipal que se tomen las medidas que correspondan en este caso, asimismo informar al Concejo sobre las mismas.





4. Se conoce documento suscrito por el señor Edwin Flores Moya, mediante el cual externa una serie de observaciones con relación a situaciones como que a tempranas horas la basura aparece esparcida por todo el centro de San Isidro, lo cual entre otros aspectos de salud, también da un aspecto negativo a la ciudad, se refiere a la cantidad de lotes baldíos, perros callejeros, grupos de alcohólicos que deambulan por el centro de San Isidro, personas que piden colaboraciones en las aceras. Señala en su nota que conviene realizar una valoración y dinámicas de concreción y tratar de buscar una solución a este tipo de situaciones.

La Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión Especial Jefes de Fracción y Presidencia.

5. Se conoce nota suscrita por el señor Alejandro Acevedo Gutiérrez, mediante la cual se refiere a la notificación de la denuncia interpuesta por la joven Raquel Murillo Varela, con relación a la condición de un perro maltratado en las cercanías del negocio denominado Megallantas. Indica que el pasado lunes procedió a realizar la visita a la familia, propiedad del perro en cuestión, la cual realizó en compañía del Dr. Benjamín Muñoz, Presidente de la Asociación Pro animales desamparados de Pérez Zeledón, y se pudo observar lo siguiente:

- ✓ El perro se encuentra en una condición corporal de 2.5, donde 1 es grado de desnutrición y grado 5 es obesidad.
- ✓ En el momento de la visita el perro no tenía recipiente con agua, el cual por cuestiones fisiológicas debe tener acceso a las 24 horas del día.
- ✓ El recinto del animal debería ampliarse ya que el tamaño del mismo es incómodo.
- ✓ Se debe buscar la forma de proveer sombra al animal.
- ✓ Los implementos de sujeción (cadena y collar) cumplen su función, pero en el mejor de los casos se debería de proveer de otros.
- ✓ Como no tuvieron la forma de comprobar la metodología de alimentación se le realizaron varias observaciones al propietario, esperando las ponga en práctica.

Indica que al cumplirse un mes a partir de la fecha de la visita se procederá a una nueva inspección y determinar las condiciones del animal, lo que decidirá el futuro del mismo.

Con relación a este documento, la señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, solicita se le envíe copia de dicho informe a la joven Raquel Murillo Varela y agradecer al señor Alejandro Acevedo la información brindada.

6. Se conoce nota suscrita por José Manuel Delgado Mora, Oficial de la Fuerza Pública, mediante la cual brinda un informe de inspección que se realizó en el Bar "La Cascada", por un llamado al 911 por cuanto el volumen de la música estaba muy alto, por lo cual se trasladaron de inmediato al lugar. Señala que al llegar al negocio solicitaron los permisos respectivos, posterior al ser las cero horas con dieciocho minutos del 18 de diciembre 2003, se procedió a confeccionar el acta de inspección y se pudo observar un aproximado de 50 personas en el lugar, así también como la música a volumen considerado.



Finalmente indican que el señor Daniel Felipe Granados Campos, presentó dos certificados expedidos por la Municipalidad no., 193, a nombre de Farmacia San Isidro, Sociedad Anónima del año 1998 y 1999, y el certificado no. 131 a nombre de Corporaciones de Farmacias del Sur Sociedad Anónima del 2002 al 2003. Adjunta acta de inspección.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, indica se traslade la nota a la Comisión de Patentes, asimismo se traslade una copia a la Unidad de Licencias y Patentes, y brinde un informe con relación al mismo.

7. Se conoce copia de documento suscrito por la Licda. Gladys de Marco González, Directora del Área de Conservación La Amistad Pacífico, dirigido al Lic. Alcides Arias Zúñiga, Jefe Financiero-Contable, mediante la cual le brinda información solicitada con respecto en la ejecución del proyecto Micro Central Hidroeléctrica en el Centro Ambientalista en el Parque Nacional Chirripó, el cual se desglosa como sigue:

- ✓ Honorarios y servicios contratados \$6.069.000.00
- ✓ Materiales y Suministros \$1.889.925.10

La Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, indica que se tome nota.

ARTICULO 4. Informe de la Alcaldesa.

La señora Deidalia Monge Padilla, vicealcaldesa, quien asiste en esta sesión como representante de la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, quien por encontrarse en una reunión con otros alcaldes, no puede estar presente. Aprovecha la ocasión la señora Deidalia Monge Padilla, para externar un saludo de Navidad y año nuevo a los miembros del Concejo Municipal.

ARTICULO 5. Informe de Comisiones.

Por no haber informe por parte de las comisiones, se pasa al punto siguiente de la agenda.

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, solicita se designe al señor Ronald Barrantes Mora, en comisión, por cuanto se encuentra en una labor especial para este día, designada por la Comisión de Actividades Sociales.

SE ACUERDA: Designar al señor Ronald Barrantes Mora, síndico del distrito de San Isidro de El General, en comisión en esta sesión municipal. Se aprueba con nueve votos.



2. El regidor Gustavo Arias Navarro, hace uso de la palabra para brindar un informe de los resultados finales de las Olimpiadas Deportivas, Recreativas y Culturales 2003, en la cual hubo participación de los once distritos del Cantón.

El regidor Arias Navarro, realiza lectura con los resultados de las diferentes categorías, así como la puntuación general por distrito, y los primeros tres lugares clasificación general, se indican a continuación:

Distrito Páramo	34 puntos
San Pedro	30 puntos
San Isidro de El General	28 puntos

Indica el regidor Arias Navarro, que en un tipo de actividad como ésta se puede notar el desempeño de los síndicos, quienes trabajaron mucho en sus respectivos distritos, y externa un agradecimiento a las personas que de una u otra forma hicieron que esta actividad se desarrollara en una forma participativa.

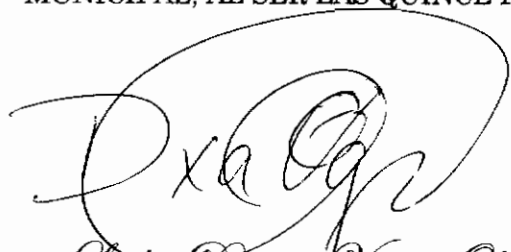
La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, agradece la información brindada por parte del regidor Arias Navarro, asimismo externa su criterio, en el sentido de que el regidor Arias Navarro, ha sido el pilar fundamental para el desarrollo de estas olimpiadas distritales, y le agradece toda la colaboración al respecto.

3. La regidora Marlene Quirós Zúñiga, hace uso de la palabra para referirse a la actividad realizada en el Complejo Cultural, el domingo anterior, y agradece la colaboración de la administración municipal, y al comercio en general por el éxito de la misma, señala que para el próximo año contando con el apoyo del Concejo, dicha actividad podría mejorar aún más.
4. "MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR MANUEL DE JESÚS UREÑA ROJAS, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CONSIDERANDO QUE: Con motivo de la reciente visita a nuestro país de una delegación con representantes del Instituto para la Colonización y Reforma Agraria de Brasil, Asociación de Municipios del Estado de Paraná, Brasil, Asociación Mundial de la Juventud y Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, diversas entidades y personas prestaron su valioso apoyo para la exitosa y fructífera misión que cumplió la citada delegación. Mención especial merece el aporte realizado por el INFOCOOP, por lo cual se presenta moción para que el Concejo Municipal agradezca de manera muy especial la colaboración brindada y se aproveche la ocasión para que se solicite al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo su especial consideración, para que se firme un convenio de colaboración con la Municipalidad de Pérez Zeledón para la promoción y desarrollo del cooperativismo en nuestro Cantón."

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión, así como el contenido de la moción. Se aprueba en firme con nueve votos.



POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL, AL SER LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.



Lidia Daxiana Vargas Oando
Presidenta Municipal



Sra. Rosa María Ceciliano Fallas
Secretaria Municipal

